

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACION

- | | | | |
|--|--|---|-----------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> OBRA NUEVA | LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA | <input type="checkbox"/> SI | <input type="checkbox"/> NO |
| <input type="checkbox"/> AMPLIACION MAYOR A 100 m ² | LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA | <input type="checkbox"/> SI | <input type="checkbox"/> NO |
| <input type="checkbox"/> ALTERACION | <input type="checkbox"/> REPARACION | <input type="checkbox"/> SI | <input type="checkbox"/> NO |
| | | <input type="checkbox"/> RECONSTRUCCION | |

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TEMUCO

REGION : **DE LA ARAUCANIA**

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
RE-0426/2019
FECHA
18-11-2019
ROL S.I.I.
1546-12



VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- Arts.5.2.5./5.2.6. N° 2019 / 5360
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe Favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado (cuando corresponda).
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. Arts. 5.1.4./5.1.6. N° 2018 / 6833
- G) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a:

COMERCIO

ubicada en calle/avenida/camino SAN GUILLERMO
 Localidad o loteo N° 1045 Lote N° ----- Manzana -----
 Sector **URBANO**
(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRA, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial -----

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
TANNER LEASING S.A.		96.912.590-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
SERGIO ENRIQUE FUENTES AGUILAR		-----
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
JAIME ALFREDO ROJAS TOLEDO		9.263.829-4
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.
GUILLERMO JAVIER JIMENEZ VON BISCHOFFSHAUSEN		8.684.542-3
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE O RAZON SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.
CLAUDIO PATRICIO ARIAS GUTIERREZ		8.994.449-K
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMO LAS MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, Si corresponde		R.U.T.
CLAUDIO PATRICIO ARIAS GUTIERREZ		8.994.449-K
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE O RAZON SOCIAL del INSPECTOR Técnico DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.
-----		-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
-----		-----



6.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION - ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m ²)
OBRA NUEVA	PE-0085/2019	15-01-2019	544,83
RESOLUCION N°	-----	FECHA	-----
(En caso de modificación de proyecto)			
MODIFICACIONES MENORES (ART 5.2.8. DE LA O.G.U.C.)			
RECEPCION PARCIAL	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m ²)	DESTINO (S)
Parte a Recpcionar:		544,83	COMERCIO

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN ARTS. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.3. DE LA O.G.U.C.)

- Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- Informe del Inspector Técnico de Obra si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
- Declaración Jurada del Constructor.
- Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda , en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
- Informe del Revisor Independiente (cuando concorra).
- Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
- Libro de Obras.
- Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
- Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
- Documentos actualizados en los incidan los cambios, cuando corresponda.
- Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
- Certificado de Revisor de proyecto de cálculo estructural.
- Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
- Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
- Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.
- Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo.
- Otros (especificar) -----

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTS. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2 Y 5.9.3. DE LA O.G.U.C.)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR Y RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	CLAUDIO PATRICIO ARIAS GUTIERREZ	AGUAS ARAUCANIA S.A.	449-C	14-08-2019
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior.	EDUARDO ANDRÉS CABRERA PEREZ	S.E.C.	2036223	17-07-2019
<input type="checkbox"/> Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas.	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Aviso de instalación y planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalaciones de climatización, emitida por el instalador, cuando proceda.	COMERCIAL DOS JOTA LTDA.	---	S/N	01-07-2019
<input checked="" type="checkbox"/> Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, de acuerdo con las normas oficiales, cuando proceda.	CONSTRUCTORA CHOSHUENCO LTDA.	LABORATORIO CYGATEM	6.895/2019 7.313/2019 7.559/2019	04/03/2019 15/04/2019 13/05/2019
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ejecución de obras de pavimentación y aguas lluvia acceso, Proyecto N° 19-6247.	CONSTRUCTORA YANKO DIAZ BRAVO	SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA	13636	21-06-2019
<input type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con antenoridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público.	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/> Otros (especificar): CERTIFICADO TECNICO MEDICION PINTURA INTUMESCENTE	CONSTRUCTORA CHOSHUENCO LTDA.	PINTURAS TRICOLOR S.A.	109-19	29-05-2019

9.- MODIFICACIONES MENORES (ART 5.2.8 DE LA O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
-----	-----

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Se recepciona OBRA NUEVA, con destino COMERCIAL (centro de servicio automotor), por una superficie edificada de 544,83 m² (462,48 m² en 1^{er} nivel y 82,35 m² en 2^{do} nivel), conforme al Permiso de Edificación N° PE-0085/2019, de fecha 15/01/2019.
- Cuenta con Certificado Especial de Número N° 1631, de fecha 30/07/2018
- Cuenta con Resolución N° 297/2019, de fecha 12/09/2019, por retimbrado de Láminas N° 01-02-03-04-05-06 y Especificaciones Técnicas.
- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
- Se otorga recepción en virtud del Art.144° de la L.G.U.C.
- Carpeta de Construcción N° 86/2019.

